

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 349-2014/MDV-ALC

Ventanilla, 16 de julio de 2014

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

#### VISTO:

El Informe Nº 078-2014/MDV-SGT de 11 de julio de 2014, emitido por la Subgerencia de Transporte, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 325-2014-MDV-ALC de 25 de junio de 2014, se conformó la Comisión Técnica Mixta de Transportes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla;

Que, de la revisión de la precitada Resolución de Alcaldia Nº 325-2014-MDV-ALC, se evidencia que existe un error material en la citada resolución, en el primer extremo referido al nombre y apellido del Miembro Titular de la Comisión Técnica Mixta, Federación Zona Centro – Ventanilla mencionado en el artículo 2º, siendo su nombre correcto Félix Ricardo Ramírez Torres, por lo que en este extremo es facultad de la administración proceder a su respectiva rectificación;

OC VENTAMILE O

Que, de esta manera, se evidencia que se ha producido un error de trascripción, un error en la "redacción del documento", por lo tanto es un error atribuible no a las manifestaciones de voluntad o razonamiento contenido en el acto, sino en el soporte material que lo contiene;

Que, estando dentro de las facultades de la ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General en su numeral 201.1 del artículo 201º establece "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", por lo que en ejercicio de la potestad rectificadora que tiene la administración pública, procede rectificar el error material incurrido;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con los dispositivos legales citados y en virtud de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

### RESUELVE:

Artículo 1.- Rectificar el error material incurrido en el artículo 2º de la Resolución de Alcaldia Nº 325-2014-MDV-ALC, en el extremo referido al nombre y apellido del Miembro Titular de la Comisión Técnica Mixta, Federación Zona Centro – Ventanilla señor Félix Ricardo Ramírez Torres.

Artículo 2.- REMITIR copia de la presente Resolución a las instancias administrativas vinculadas e involucradas en la materia, para su conocimiento y fines correspondientes

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE

ALCA:LDE